



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JESÚS JAVIER REDONDO HERRERO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de junio de 2017, es la que a continuación se detalla:

1. Tomar conocimiento de las disposiciones publicadas en los Boletines Oficiales.
2. Aprobar las Bases que rige la contratación por procedimiento negociado sin publicidad, para el arrendamiento del Pabellón núm. 4 en el Recinto Ferial, durante la próxima Feria septiembre 2017.
3. Aprobación de las normas y criterios para la explotación de las Casetas denominadas 'partidos políticos' en la próxima feria 2017.
4. Aprobar la devolución de la garantía definitiva a la Asociación de Los Pedroches por la República por uso de determinadas instalaciones municipales.
5. Adjudicar a don Cesáreo Ranchal Tena la explotación de las instalaciones del Café-Bar-Restaurante existente en el Camping Municipal de esta ciudad.
6. Aprobar el Plan de Actuaciones presentado por la empresa Thaler, en relación al documento de asesoramiento de tratamientos fitosanitarios en el municipio de Pozoblanco 2017.
7. Conceder reducción de la jornada laboral durante el periodo estival, desde el día 16 de junio al 15 de septiembre a los trabajadores de este Ayuntamiento.
8. Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Cultura para la aprobación del Precio de Venta al Público del libro Poesía-Obras Completas- de Hilario Ángel Calero.
9. Aprobación de la propuesta de las Concejalías de Contratación y Obras para solicitar a Diputación Provincial la inclusión del área recreativa de Pozoblanco dentro del Programa de Fomento de Empleo Agrario 2017.
10. Adjudicar la impresión y encuadernación de 300 ejemplares del Volumen 2 del libro de Luis Lepe titulado "Libro de Música" a la empresa CONCENTRICA.
11. Contratar con la compañía Danza MóBILE la actuación del espectáculo de danza "Sertrifugados".
12. Aprobar la propuesta de la Concejalía de Cultura para el calendario de actuaciones, en la modalidad de Abecedaria, dentro del Programa ENRÉDATE.
13. Aprobación de la propuesta de la Concejalía de Cultura del calendario de actuaciones dentro del Programa ENRÉDATE, modalidad: Teatro, Música, Circo y Danza.
14. Adjudicar a D. EUSEBIO LUIS SALAMANCA CABALLERO, el contrato para la asistencia técnica de Coordinación de la Seguridad y Salud, durante la realización de las obras de urbanización y aparcamiento subterráneo de Avda. Vva. de Córdoba Fase 3.2.
15. Adjudicar a D. EUSEBIO LUIS SALAMANCA CABALLERO el contrato para la Dirección de la ejecución de obra durante la realización de las obras de urbanización y aparcamiento subterráneo de Avda. Vva. de Córdoba Fase 3.2.
16. Autorizar diversas peticiones interesando utilización de determinadas instalaciones municipales.
17. Acceder a lo solicitado por un funcionario de la Policía Local de esta Administración para realizar turno fijo.
18. Acceder al escrito presentado por una vecina de esta localidad interesando realización de prácticas universitarias.

Código seguro de verificación (CSV):

43F4 3CEB 5581 107F 8759



43F43CEB5581107F8759

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 13/10/2017

Firmado por SR. SECRETARIO-ACCTAL. REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 17/10/2017

19. Conceder a los trabajadores funcionarios de este Ayuntamiento las ayudas sociales solicitadas, según informe-propuesta del Concejal Delegado de Personal.
20. Conceder a los trabajadores laborales de este Ayuntamiento las ayudas sociales solicitadas, según informe-propuesta del Concejal Delegado de Personal.
21. Dejar pendiente de estudio el escrito de IN-PECUARIAS FIBRA, S.L. solicitando autorización de despliegue de fibra óptica por canalización de telecomunicaciones en el PP-R2B.
22. Acceder a lo solicitado por una vecina de la localidad y conceder prórroga de licencia de obras.
23. Conceder devolución del importe sobre licencia municipal de obras solicitado por una vecina de la localidad.
24. Desestimar el recurso interpuesto por una vecina de la localidad contra las liquidaciones de plusvalía.
25. Desestimar la petición de rectificación interpuesta por un vecino de la localidad por varias liquidaciones de plusvalía.
26. Dejar pendiente de estudio el escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana comunicando se aporte el correspondiente informe de revisión de seguridad para su aprobación y, cuyo trámite se considera indispensable para el otorgamiento de la concesión de aguas.
27. Requerir a los propietarios actuales y administradores de las instalaciones de GRAPESA, al objeto de que procedan inexcusablemente a ejecutar el cerramiento provisional de su inmueble.
28. Conceder determinadas Licencias de Obras Mayores y Menores.
29. Aprobar determinada relación de facturas informadas por la Intervención de Fondos.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, se extiende la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco a trece de octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

43F4 3CEB 5581 107F 8759



43F43CEB5581107F8759

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Pozoblanco. Podrá verificarse en www.pozoblanco.es

VºBº de SR. ALCALDE-PRESIDENTE CABELLO MUÑOZ SANTIAGO el 13/10/2017

Firmado por SR. SECRETARIO-ACCTAL. REDONDO HERRERO JESUS JAVIER el 17/10/2017